



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 002/2012

La Paz, 03 de enero de 2012

REF: FAX SG-X/D.1.3/900/2011 DE 12-12-11 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIA INHABILITADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-271/2011 de 21/12/11 de la Gerencia Nacional de Normas y el Fax SG-X/D.1.3/900/2011 de 12/12/2011 de la Secretaria General de la Comunidad, sobre funcionaria inhabilitada para expedir certificados de origen de Ecuador.



APP/aql
GNNGC2011-613



Alberto Pozo Peñaranda
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-271/2011

A: Abog. Alberto Antonio Pozo Peñaranda
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.

Ref.: **Inhabilitación de una funcionaria para
Emitir certificados de origen en el Ecuador**

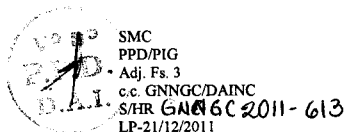
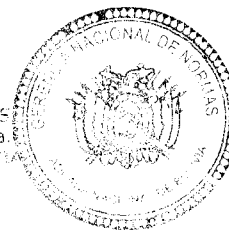
Fecha: 21 DIC 2011

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta SG-X/D.1.3/900/2011 de la Secretaria de la Comunidad Andina, mediante la cual se comunica la inhabilitación de una funcionaria de la Cámara de Comercio de Machala autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



P

ADUANA NACIONAL
Av. 20 de Octubre N° 2038
Central Piloto 2128008
Fax: (591-2) 2128008 int. 1002
Casilla 13028
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.
Teléfono 2812880
Fax: (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino a Quillacollo s.n.
Teléfono 4268720
Fax: (591-4) 4268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ
Av. La Salle esq. Peñaranda s.n.
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax: (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Pagador N° 6338
entre Aldana y Murguía
Teléfono 5274822
Fax: (591-2) 5274611
Oruro

REGIONAL POTOSÍ
Ex Terminal Aeropuerto Cap. Rojas
Zona Karachipampa
Teléfono 6263742
Fax: (591-2) 6263742
Potosí

REGIONAL TARIJA
Av. La Paz N° 127
Teléfono 6648600
Fax: (591-4) 6648600
Tarija

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL

2011 año andino
de la integración social

FAX

PARA: (TO) Señor Embajador Pablo Guzmán Laugier
CARGO: (POSITION) Viceministro de Comercio Exterior e Integración
INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores
CIUDAD: (CITY) La Paz **PAIS: (COUNTRY)** Estado Plurinacional de Bolivia
FAX: 2408642 / 2408067 (directo) **TELEFONO: (PHONE)** 591-2-2409114 /
CORREO ELECTRONICO: Pablo.guzman.laugier@gmail.com, bolivia.can1@gmail.com,
 claremsendara@gmail.com
DE: (FROM) Ana María T. de Reátegui **REG.No.:** SG-X/D.1.3/900/2011
FECHA: (DATE) 12 de diciembre de 2011 **No. PAGINAS: (PAGES)** 2
ASUNTO: (SUBJECT) Ecuador inhabilita funcionaria autorizada para emitir Certificados de Origen - CCM

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Nota 19587/DIRNCB/11 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, recibida el 9 de diciembre del presente, nos informa la inhabilitación de una funcionaria de la Cámara de Comercio de Machala - CCM, autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria Inhabilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Alexandra Peláez Navarrete	CCM	Machala	09-12-2011

Se adjunta copia de la comunicación referida. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_ecuador.htm)

Atentamente,

Ana María Tenenbaum de Reátegui
 Directora General

Adj.: lo citado

cc: Gerson Mackay
 Marlene Daniza Ardaya Vásquez, Presidente Ejecutivo - ANB



No. 19587 /DIRNCB/11

Quito, 8 de diciembre de 2011

ASUNTO: FUNCIONARIA INHABILITADA PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señora Directora General,

El Ministerio de Industrias y Productividad, mediante Oficio No. MIPRO-DOC-2011-0162-OF, de 8 de diciembre del año en curso, ha comunicado a esta Cancillería que la señora Alexandra Peláez Navarrete, funcionaria de la Cámara de Comercio de Machala, ha sido inhabilitada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 9 de diciembre de 2011.

Mucho agradeceré disponer el registro de la presente información.

Atentamente,

Roberto Betancourt

Director de Integración Regional y Negociaciones Comerciales Bilaterales

A la señora doctora
Ana María Tenenbaum de Reátegui
DIRECTORA GENERAL
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodríguez

CAN - SG / CARTA 4288
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 08 / 12 / 11

PPP: D. 1. 3

Acc: [Redacted]

Int. A. REATEGUI
S. CENSIANO
G. CALZADON
L. VAILLAS